

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



Puerto Triunfo
avanza hacia el desarrollo

**JAVIER ARISTIDES
GUERRA CASTILLO**
Alcalde 2020-2023



**Hacer más
es posible**



**Municipio de
PUERTO TRIUNFO**



GABINETE MUNICIPAL



JAVIER ARISTIDES GUERRA CASTILLO

Alcalde 2020-2023

CARLOS ALBERTO PINZÓN TURCIOS

Secretario de Gobierno y Servicios
Administrativos con Funciones en Educación

ALEJANDRO RENDÓN SALAZAR

Secretario de Planeación y
Desarrollo Territorial.

DAVINSON O. GUZMÁN CERVERA

Secretario de Hacienda.

CARMEN B. MONTAÑO RODRÍGUEZ

Secretaria UGAM – UMATA.

LUISA FARLEY GARZÓN GALLEGO

Secretaria de Protección Social y Salud.

ALEX MAURICIO BAHAMÓN GARCÍA

Gerente empresa de servicios públicos

CARLOS ANDRÉS PARRA DÍAZ

Comisario de Familia.

FABIO KEVIN ZAPATA HINCAPIÉ

Insp. de Policía Cabecera Municipal.

ELKIN MARÍN YEPES

Insp. de Policía Correg. Las Mercedes

JHON JAIRO ORTEGA

Insp. de Policía Correg. Puerto Perales

CONSUELO PRADA CASTAÑEDA

Insp. de Policía Correg. Estación Cocorná

LUIS CARLOS DÍAZ

Insp. de Policía Correg. Doradal



365 Días con la gente

El 2020 quedará en la memoria de todos como un año lleno de desafíos, aprendimos a ver los cambios como una oportunidad, a ser confiables, a confiar en los demás y a romper barreras para enfrentarnos a una realidad desconocida. La pandemia producida por la Covid - 19 nos enseñó a ser resilientes y afrontar los desafíos que se nos iban presentando en nuestro primer año de gobierno.

Durante los primeros 365 días, trabajamos arduamente con todo el gabinete y concertando siempre con el Honorable Concejo Municipal para desarrollar proyectos y acuerdos que se orienten a dar cumplimiento a nuestro Plan de Desarrollo "Hacer Más es Posible" 2020 - 2023. Gracias a eso, logramos ante la Jornada de Acuerdos Municipales, convocada por la Gobernación de Antioquia, 56 acuerdos avaluados en más de 81 mil millones de pesos. Adicional a esto, se logró gestionar 48

mil millones de pesos para la pavimentación de la vía desde Santiago Berrío hasta Mulas - municipio de Puerto Nare; dotación para el hospital de Puerto Triunfo; un carro y cuatro motocicletas de policía para reforzar la seguridad del municipio y ampliación de cobertura para el programa Maná.

En este 2020 avanzamos en los estudios y diseños de las grandes obras de infraestructura para Puerto Triunfo, como el malecón de la cabecera municipal (más de \$2.000 millones de pesos); Remodelación del malecón de Puerto Perales (más de \$350 millones de pesos). En proyectos de vivienda tenemos previsto una inversión de \$1.300 millones de pesos. La construcción del nuevo bulevar para el corregimiento de Doradal (\$18.000 millones de pesos). Para el Corregimiento de Las Mercedes viene un Centro de Salud (\$245 millones de pesos). Placa Polideportiva en el barrio Avinuvid de Doradal y placa polideportiva en Santiago Berrío; Casa de la Cultura y Biblioteca para el corregimiento de Estación Cocorná; Centro Día para el adulto mayor y colegio para el corregimiento de Puerto Perales.

Seguimos trabajando para garantizar infraestructura, vivienda, equipamiento, educación, salud y en especial agua potable y saneamiento básico que son derechos fundamentales y una prioridad de esta Administración.

**JAVIER ARISTIDES
GUERRA CASTILLO**

Alcalde 2020-2023



La Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos es la dependencia más grande de la Administración Municipal, de la cual dependen muchos procesos y subprocesos como son:

- | | | |
|-------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| ▶ Contratación | ▶ Inspecciones de Policía | ▶ Víctimas |
| ▶ Educación | ▶ Cultura | ▶ Discapacidad |
| ▶ Archivo General | ▶ Cárcel Municipal | ▶ Secretaría de Tránsito |
| ▶ Comisaría de Familia | ▶ Almacén Municipal | ▶ Biblioteca |

Personal Vinculado a esta Secretaría	
CARRERA ADMINISTRATIVA:	20
PROVISIONALIDAD:	29
LIBRE NOMBRAMIENTO:	6
PERIODO:	2

29 Mujeres
28 Hombres

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	125
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	06
COMPRAVENTA	01
CONTRATOS DE CONSULTORÍA	04
CONTRATO DE SERVICIOS	23
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	01
CONTRATO DE SUMINISTRO	14

Educación

Cubrimientos Educativos

La Secretaría de Educación Departamental nos hizo entrega de las guías Estudiantiles de lectura y Pensamiento Crítico para fortalecer la calidad educativa en cada una de las instituciones Educativas del municipio.

Desde la Administración Municipal, generamos acuerdos con las Instituciones educativas para continuar con las jornadas académicas virtuales por causa de la pandemia producida por la Covid – 19. Para ello, nos vinculamos con las **bibliotecas y las casas de la cultura** para que nuestros niños y niñas tuvieran conectividad a internet y así poder lograr avanzar en sus procesos académicos.



Alianzas Educativas

A la fecha la Administración Municipal ha otorgado **60 subsidios** de estudio para jóvenes de escasos recursos, que cursan diferentes carreras técnicas en la institución CENSA.

En el mes de julio de 2020 inició con una **Técnica en Maquinaria Industrial** en Puerto Triunfo. En respuesta a las solicitudes sugeridas por la comunidad.

Se solicitó el inicio de nuevos programas de formación técnica para el año 2021 como: **Organización Documental de Archivos de Gestión y Manipulación de Alimentos**.



Programa de Alimentación Escolar -PAE-

SE ENTREGARON UN TOTAL DE 1.985 RACIONES DIARIAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESDE EL 10/02/20 AL 21/02/20

CONVENIO		2019AS390105	
OBJETO: Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia .			
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:		Departamento de Antioquia – Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional – MANA	
VALOR [\$]:	INICIAL:	\$418.986.730.00	
	ADICIONES No.	\$133.137.170.00	N.A
	ADICIONES No.	N.A	N.A
VALOR TOTAL:		\$552.123.900.00	
PLAZO:	INICIAL	(70) días calendario escolar	
	PRORROGAS N°	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACION
	N°	N.A	N.A

Fundación Acción Solidaria por Colombia

Valor: \$552.123.900.

Objeto: servicio de operador del programa de alimentación escolar PAE en el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

Conideas Construcciones

Insumos de aseo.

Fundación ecológica ambiental artesanal FUNECAR

Combustible Gas. - Transporte interno de la cabecera Municipal a las Instituciones Educativas.

I. E. PABLO VI	395
I. E. DORADAL	588
C.E.R. BALSORA	206
I. E. HERMANO DANIEL	63
C.E.R. LA FLORIDA	23
C.E.R. ALTO DEL POLLO	37
C.E.R. SANTIAGO BERRIO	179
I.E. ENRIQUE DURAN:	50
I.E.R PERALES	257
I.E.R COCORNÁ	179
TOTAL	1.985

Enlace Municipal de Víctimas

Más de 1.045 Millones de pesos gestionados para indemnización de víctimas en Puerto Triunfo.

En coordinación con la Dirección Territorial de Antioquia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, se han indemnizado por vía administrativa a **167 personas del municipio** que presentaban situaciones de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad, en razón a su edad, discapacidad o enfermedad, estas reparaciones ascendieron a un valor de: Mil cuarenta y cinco millones de pesos (\$1.045'000.000) entregados en el año 2020.

También se gestionó ante esta misma entidad la habilitación de los sistemas de información **SUGV, VIVANTO, RUSICIST y SIGO**, los cuales permitirán articular y consolidar la información frente a la asistencia, atención y reparación integral en la ejecución de la Política Pública de víctimas, así mismo ayudará a que esta dependencia logre brindar una información más efectiva a la población vulnerable en cuanto al estado de sus solicitudes y reclamaciones.



3.599

víctimas atendidas

de manera presencial y telefónica a las cuales se les han brindado orientación sobre sus procesos administrativos y de oferta institucional.

Algunas Cifras en el 2020

\$ 2'198.560 Entregados a la Mesa Municipal de Víctimas para apoyo de transporte y alimentación.

\$ 9.824.000 Apoyo logístico para el funcionamiento de la Mesa Municipal de Víctimas.

\$ 56'385.000 Para la entrega de 895 paquetes alimentarios a población víctima del municipio, en cumplimiento de su función de garantizar las medidas en la fase de atención y reparación integral a las víctimas.

\$3'000.000 por Ayuda inmediata a 6 desplazamientos declarados en el primer semestre de 2020.

\$1'613.000 Por Auxilio funerario.

\$175'000.000 En coordinación con la Dirección Territorial de Antioquia de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas se ha informado y orientado a la población víctima del municipio para la entrega de ayudas humanitarias durante la pandemia.

Cultura

Arte para la formación y consolidación de la cultura artística

Actualmente en la Administración Municipal se tiene conformados los siguientes grupos con los niños y jóvenes.



GRUPO DE PROYECCIÓN MUSICAL
Conformado por 12 Niños de 6 a 8 años



INICIACIÓN MUSICAL Y CORO
Conformado por 16 Niños de 6 a 8 años



SEMILLERO DE BANDA DE MÚSICA
Conformado por 23 Niños de 9 a 14 años



GRUPO JUVENIL DE DANZA
Conformado por 20 jóvenes de 15 a 22 años



CUERDAS TRADICIONALES
Conformado por 5 Niños de 7 a 8 años



BANDA MÚSICO MARCIAL
Conformado por 34 Niños desde los 10 años



GRUPO INFANTIL Y SEMILLERO DE DANZA
Conformado por 18 niños de 7 a 14 años

La cultura en la era Digital

Debido a las prohibición de aglomeraciones de personas, no pudimos realizar los eventos tradicionales que convocan a la comunidad porteña, para ello nos reinventamos la manera de llevar las celebraciones en los vehículos institucionales, para que la cultura llegara a los distintos barrios y corregimientos del municipio.

Tuvimos la oportunidad de participar en el Primer Festival Virtual de Cultura del municipio de Guadalupe, donde se mostraron los procesos de danza infantiles y Juveniles de nuestro municipio.

También participamos en el Cuarto Festival Cultural Virtual, en el corregimiento de San Miguel, municipio de Sonson. donde se mostraron los procesos de danza infantiles y Juveniles de nuestro municipio.



Reactivación cultural

Para el mes de septiembre se reactivaron las convocatorias y ensayos bajo todas las medidas de bioseguridad. Donde los más de 120 alumnos distribuidos en los 7 semilleros, retomaron su formación artística dinamizando los espacios de la cultura en el municipio.

Biblioteca

La Biblioteca Pública Municipal ha venido prestando sus servicios de promoción de lectura y servicios informáticos a los usuarios y estudiantes porteños. En los meses de enero y febrero, el promedio de los servicios prestados por parte de la Biblioteca fue de 1.200 servicios por mes, entre prestamos de libros, préstamos de computadores, accesos a wi-fi, sala de lectura, entre otros servicios. En el mes de marzo que inició la pandemia los servicios cayeron drásticamente debido al cierre de establecimientos públicos decretados por el gobierno nacional.

Durante la pandemia, la promoción de lectura comenzó a hacerse de manera virtual. Desde este momento la biblioteca ha venido promoviendo actividades virtuales para ponerse a la vanguardia de los nuevos retos digitales, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad de ciudadanos a través de las redes sociales



Almacén municipal

Se verificó los inventarios en las diferentes dependencias de la administración municipal, al igual que se instalaron las respectivas placas de identificación. Se instalaron y verificaron las respectivas placas del inventario de las instituciones educativas, el hospital y los puestos de salud del municipio en un 100%. Se clasificó y codificó todo el archivo histórico municipal.



Desde la Dirección de Tránsito y Transporte del municipio, se ha brindado atención a la ciudadanía en diferentes aspectos relacionados con trámites, consultas y diferentes servicios que requieren los ciudadanos de Puerto Triunfo. Además se realizaron controles permanente sobre las vías del municipio, atención de accidentes de tránsito y establecer campañas de seguridad vial.

En el año 2020, por parte del área operativa se realizaron 120 comparendos por parte de la Policía de Carreteras, 275 comparendos por parte de los guardas, 15 controles en el corregimiento de Puerto Perales, 80 controles para porte de documentos en el corregimiento de Doradal, 180 controles sobre la autopista por control de movilidad por la pandemia, 30 señalizaciones en el municipio, 60 permisos de movilidad por la pandemia, 24 accidentes de tránsito atendidos, 250 matrículas de nuevas motocicletas, 16 licencias de tránsito expedidas, entre otras múltiples actividades del orden administrativo.

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL

Esta medida está regulada en la ley 1565 del 6 de junio de 2014, y tiene como finalidad promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía. El enfoque social está direccionado a las empresas del sector público o privado, para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flota de vehículos automotores o no automotores superiores a (10) diez unidades, o contrate o administre personal de conductores para diseñar un Plan Estratégico de Seguridad Vial. El plan de acción que le corresponde a la secretaria de tránsito y transporte es velar por el correcto cumplimiento a esta norma, brindar asesoría y revisar los diversos planes suministrados por las diferentes empresas que a la fecha se encuentra en la fase de recopilación de información.

Señalización vial

De acuerdo con el Manual de Señalización, establecido por el Ministerio de Transporte mediante resolución No.1050 del 05 de mayo de 2004, en las vías del municipio de Puerto Triunfo hay grandes carencias de señalización y demarcación vial que hace muy riesgoso el desplazamiento en las carreteras del municipio, como estrategia de la secretaria se dio a la tarea de adquirir pintura reflectiva y con mano de obra del personal operativo se señalizaron 30 puntos críticos del municipio.

Comparendos

En el año 2020 se impusieron 275 comparendos de tránsito, invitamos a la comunidad porteña a acatar las leyes y normas de tránsito, así mismo a portar todos los elementos de protección y seguridad establecidos por las normas nacionales. Las infracciones más recurrentes es el municipio durante el 2020 fueron:

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CANTIDAD
CONducir un vehículo sin llevar consigo la licencia de conducción.	B01	109
CONducir motocicleta sin observar las normas establecidas en el código nacional de tránsito terrestre.	C24	100

Recaudos

Desde la oficina de cobro coactivo de la Secretaria de Tránsito y Transporte, con corte a noviembre de 2020 se ha recaudado lo siguiente:

ACUERDOS DE PAGO	142	\$ 64,757,058
COBROS COACTIVOS	223	\$ 506,832,272
TOTAL RECAUDO A 17/11/2020		\$ 50,952,597

Comisaría de familia

Desde la Comisaría de familia se ha venido trabajando en diferentes campañas y actividades de prevención como: Prevención de la pólvora. Prevención de explotar sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Entrega de alimentos a la población más vulnerable. Celebración de la semana del niño en el mes de abril. Programa radial de prevención y promoción contra la Covid-19. Orientación en cuidado personal, manejo de la ansiedad y cómo enfrentar la pandemia. Además se han prestado las siguientes atenciones a la población porteña:



- 107 Atenciones jurídicas.
- 06 Restablecimientos de derechos.
- 41 Procesos de conciliación en materia de alimentos.
- 27 Atenciones de violencia intrafamiliar.
- 09 Procesos por violencia sexual.
- 19 Comisiones de ICBF.

- 15 Visitas psicológicas.
- 07 SATAC psicológica.
- 37 Visitas socio familiares (custodia, verificación de derechos)
- 75 Atenciones psicológicas.
- 37 Epicrisis psicológicas.
- 03 Programas radiales.

- 06 Visitas socio económicas (amparo de pobreza).
- 03 Asistencias a la reunión del COVE.
- 57 Atenciones por parte del equipo interdisciplinario durante la cuarentena (llamadas).
- 01 Asistencia a la coordinación de la mesa de infancia y adolescencia

Inspecciones de Policía

Desde la Inspección de Policía de la Cabecera municipal, se llevaron a cabo los siguientes procesos:

- 02 Capacitaciones y charlas ley 1801-2016.
- 05 Recuperación de predios y espacio público.

- 41 Audiencias proceso verbal abreviado.
- 02 Conciliaciones formales en materia de convivencia.
- 17 Procesos de tránsito fallados.

En cuanto al orden público

En trabajo articulado con la inspección, el Equipo de Respuesta Inmediata, La Policía Nacional y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia, se visitaron establecimientos públicos en los distintos corregimientos para sensibilizar y hacer pedagogía frente a la normatividad y los nuevos protocolos de bioseguridad que exige la pandemia producida por la Covid-19.



Cárcel Municipal

ALIMENTACIÓN INTERNOS

Para la alimentación de los internos recluidos en la cárcel Municipal se suscribió contrato de servicio con la contratista María Deyanira Higinio Giraldo por un valor de **\$175.930.698**

ARREGLOS/MANTENIMIENTO

Se gestionó con la empresa de Alumbrado Público el mantenimiento y cambio de bombillas del patio de la Cárcel Municipal.

Actualmente

Internos Sindicados	9
Internos Condenados	16
Guardias (funcionarios)	4



Los internos de la cárcel municipal invierten su tiempo libre en manualidades y artesanías



Apoyo por parte de los internos con la sistematización de la información



Gestora Social

La Primera Dama: Un trabajo incansable por la niñez, la recreación y la cultura.

Ángela María Palacio Montes consciente de la gran problemática social generada por la actual pandemia del Covid-19, se ha encargado de los programas que impulsan el desarrollo en beneficio de las poblaciones más vulnerables, en su rol como gestora social del municipio.

1. Durante la vigencia 2020 realizó gestiones en el departamento, ante la Secretaría de la Mujer para la implementación del proyecto productivo con las madres rurales cabeza de hogar.
2. Con la primera dama de la Nación María Juliana Ruiz, gestionó la entrega de paquetes alimenticios para mujeres vulnerables del Municipio.
3. Coordinó la reactivación cultural de los semilleros de la casa de la cultura, para fortalecer las habilidades y destrezas de los niños, jóvenes y adultos.
4. Lideró las novenas navideñas por barrio para que los niños y sus familias tuvieran momentos de esparcimiento sanos, seguros y saludables en medio de todas las dificultades por la cuarentena.
5. Generó alianzas entre empresas privadas y públicas para que el municipio tuviera un alumbrado que alegrara la navidad de todos los propios y visitantes.
6. Su labor se basó durante el año 2020 en gestionar proyectos y actividades que fortalezcan los lazos sociales motivados por los valores éticos, culturales, que incentiven los sueños de nuestra juventud, madres cabeza de hogar y sus familias porteña.

*Desde niña aprendí a encontrar
satisfacción personal en el servicio a
los demás.*

Ángela María Palacio Montes



**Hacer más
es posible**



A continuación, se hace una breve descripción de los diferentes procesos misionales del despacho y de como se ha gestionado en el primer año de gobierno, basados en el estado en que se encontraron ciertas obras y actividades.

Obras en Ejecución

Contrato 158 de 2019. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de la zona urbana del corregimiento de Doradal.

Convenio interadministrativo con Cornare.

La obra cuenta con un gran retraso en la ejecución, es del 90% versus los pagos que se adelantaron tanto para la interventoría como a la obra.

El contratista no ha cumplido con el objeto contractual y actualmente se encuentra en manos del equipo jurídico para llevar el debido proceso.



Contrato 203 de 2019. Construcción de Centro de Desarrollo Comunitario, municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

El contrato se viene desarrollado en completa normalidad, se ha ejecutado un 100% de la obra, se espera que una vez termine la emergencia sanitaria actual, se de reinicio al contrato para finalizar en un mes aproximadamente. Se hace necesario adicionar valor del contrato para su correcto funcionamiento aproximadamente 300 millones de pesos.

Contrato 253 de 2019. Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Puerto Perales, municipio de Puerto triunfo, Antioquia.

Convenio interadministrativo con gerencia de servicios públicos, Gobernación de Antioquia. Se ha presentado un retraso importante en la obra, el contratista inicio actividades dos meses después de firmada el acta de inicio, en la actualidad se encuentra avanzando, pero persiste un retraso de obra del 15%. El equipo jurídico de la oficina de planeación se encuentra imponiendo las sanciones respectivas por el presunto incumplimiento del contratista.



Contrato 229 de 2019. Construcción de pista de patinaje de velocidad Alexander Serpa Rodríguez en el casco urbano del municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

Convenio interadministrativo con indeportes.

El contrato esta por cumplir 90 días de suspensión, esto se debe a que han existido varias inconsistencias con los estudios y diseños dejados por la administración anterior, además de inconsistencias con el estudio de suelos.

La secretaria de planeación ha tomado acciones para remediar la situación trabajando de la mano con indeportes como ente cofinanciador. Hasta la fecha se sigue trabajando en la consolidación del paquete de estudios y diseños para retomar obras.

Al contratista se le giró en el año 2019 la suma de \$ 966.312.136 de lo cual no ha dado razón de los gastos e inversiones.



Contrato 283 de 2019. Pavimentación de vías urbanas en el corregimiento de Puerto Perales intersección vial de acceso al parque y carrera 18 entre calles 20 y 22, municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

El contrato se encuentra en un 100% de ejecución, se viene mejorando la infraestructura vial del corregimiento sabiendo que esta es una gran debilidad del mismo con un gran porcentaje de vías sin pavimentar.



Contrato 179 de 2019. Construcción de placa huella en corregimiento de Estación Cocorná, km 0+00 hasta km 4+100, municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

Interventoría Invías.

Ha sido un proceso difícil para la comunidad debido a que se ha restringido el paso para el acceso de productos y servicios de primera necesidad.

El contratista ha presentado retrasos y se ha llamado a descargos por el equipo jurídico de planeación para analizar la posibilidad de aplicar sanciones, a la fecha se viene avanzando con un 80% de ejecución.

En el año 2019 se le autorizó pagos por valor de \$ 1.311.836.519 los cuales no están invertidos en las obras en el campo.

Contrato 280 de 2019. Pavimentación de vías urbanas en el corregimiento de Doradal de acuerdo al convenio interadministrativo 4600009861 celebrado entre el municipio y el Departamento de Antioquia.

Se firmó acta de inicio en el mes de febrero y actualmente se encuentra ejecutado al 100%

Contrato 266 de 2019. Mano de obra para las reparaciones locativas y mejoras de la casa de la cultura del corregimiento de Puerto Perales, municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

El contrato se ha ejecutado en un 100% con el apoyo de la OXY de Ecopetrol quien suministró los materiales.

Infraestructura en malas condiciones

Malecón Puerto Perales.

Este importante equipamiento municipal no fue entregado en el informe de empalme, en el mes de febrero, por notificación de la comunidad del corregimiento, la Secretaría de Planeación y su equipo técnico, hizo visita ocular y está tomando las acciones pertinentes para intervenir esta infraestructura.

Actualmente se adelantan estudios de patología estructural para determinar cuál es el método constructivo a emplear para recuperar la estructura y evitar el desplome de la misma. Las fallas estructurales venían desde el año 2018 y 2019.



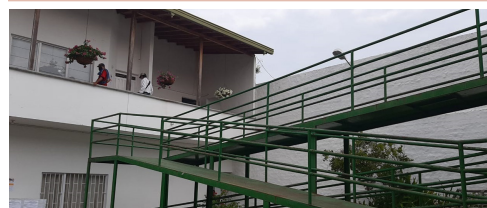
Plantas de tratamiento de aguas residuales.

Las PTARS de los corregimientos Estación Cocorná, Puerto Perales y Doradal tampoco fueron entregadas en el proceso de empalme de la anterior administración. Esta importante infraestructura fue abandonada por las administraciones anteriores y debido a esa situación, fueron desmanteladas por vándalos, no están operando y se están vertiendo a las fuentes de agua, por lo que se han recibido sanciones económicas por parte de la CAR.

Malecón cabecera municipal.

Este equipamiento presenta un avanzado deterioro en su estructura de madera debido a su vetustez, el techo presenta filtraciones y avería en su material de cobertura (paja), no se le hizo ningún mantenimiento preventivo o curativo.

Esta obra pública es importante para la administración municipal pues es emblemático para los porteños.



Edificio de Alcaldía

Se encuentra en alto estado de deterioro, con pisos reventados, paredes sucias, las unidades sanitarias en completo abandono; para ello, se apropiaron recursos con la finalidad de hacer mantenimiento. El proceso se detuvo por motivos de la pandemia.

Vivienda.

Encontramos que la administración anterior, en el mes de diciembre del año 2019, entregó subsidios de vivienda sin el cumplimiento de requisitos legales que dicta el decreto 1077 de 2015. La Secretaría de Planeación revisó detalladamente el proceso y esta revocando aquellos que no cumplen con lo que dicta la Ley.



Reactivación de comités

- Se reactivó el consejo municipal de gestión del riesgo CMGR, a través de este, se ha venido atendiendo la emergencia sanitaria actual por la Covid 19 y demás asuntos para la prevención, mitigación y atención del riesgo municipal.
- Se retomó, el Comité de estratificación municipal, aquí se encontró que los fondos destinados para su funcionamiento fueron desviados para financiar inversiones diferentes a lo que define la Ley.



- El Comité de estratificación en cabeza de la Secretaría de Planeación, dio traslado de esta situación a personería para que haga la respectiva investigación conjuntamente con los entes de control.
- El consejo territorial de planeación fue renovado en un 50% como lo indica la Ley 152 de 1994, se involucraron nuevos sectores que no se encontraban activos con la finalidad de darle mayor diversidad y participación a la ciudadanía. Actualmente se encuentran revisando el anteproyecto del Plan de Desarrollo Territorial.

Control Urbano, Licencias de Construcción y EOT



El control urbano ha sido una debilidad administrativa en el municipio de Puerto Triunfo hace ya varias administraciones.

Actualmente se están haciendo acciones con el fin mejorar esta situación notoriamente, implementando brigadas para el recorrido y la revisión de los diferentes corregimientos con el fin de regular los procesos de construcción ilegales en el municipio.

Las licencias de construcción son el instrumento por el cual se debe garantizar la legalidad en el desarrollo urbano municipal, encontramos desde la Secretaría de Planeación grandes falencias para su cobro implementando el estatuto tributario vigente, debido a que la estructura tarifaria actual esta desproporcionada frente a la capacidad económica de la gran mayoría de la población porteña.

Se esta trabajando en proyecto de acuerdo municipal para modificar el estatuto tributario en lo referente al cobro de las licencias de construcción.

La dinámica económica y poblacional del municipio ha cambiado radicalmente en los últimos años, por consiguiente, se encuentran incoherencias en el EOT vigente, se hace necesario, por coincidencia con el periodo constitucional, hacer una revisión a mediano plazo para contar con un instrumento de planeación urbanística potente en la administración municipal.

Gestión de Proyectos

Plan de Desarrollo.

Como proyecto principal, se realizó la construcción del Plan de Desarrollo para los próximos 4 años, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación.



Un territorio más ordenado
y mejor planificado
ES POSIBLE

Doradal

Para la adecuación y dotación de la planta de faenado, se había adelantado en la administración pasada el estudio de factibilidad en el correcto funcionamiento, pero el modelo de administración de la planta no permite que se pueda cofinanciar y adquirir recursos por parte de la Gobernación, ya esto se está solucionando, se hicieron ajustes técnicos y se pactó con la Secretaría de Agricultura una cofinanciación de \$1.200 millones y el municipio aportará \$300 millones de pesos.

Vivienda nueva

Ya se contrataron los estudios técnicos necesarios para la construcción de 40 viviendas en la cabecera municipal, en un lote de propiedad del municipio. Para el corregimiento de Doradal por medio del mecanismo de compensación se esta gestionando un lote con particulares para la construcción de 150 viviendas nuevas.

Mejoramiento de vivienda

Se hicieron visitas a casi la totalidad del territorio para el mejoramiento de 230 viviendas en saneamiento básico. El proyecto se esta estructurando para presentarse al Gobierno Nacional.

Muelle malecón cabecera

En convocatoria de la Gobernación Antioquia se presentó el perfil del proyecto que vamos a desarrollar, previo la realización de los estudios y diseños necesarios.

Bulevar Doradal

La empresa privada desde el año pasado tiene una iniciativa de construcción de un bulevar por la vía nacional, este proyecto se va a recoger, por la importancia y dinamismo que tiene para el corregimiento de Doradal. Ya se presentó a la Gobernación de Antioquia para realizar una primera etapa de 360 metros.

Saneamiento Básico

Se emprende los estudios y diseños para la construcción del acueducto de La Florida - Tres Ranchos. Igualmente, se tienen los recursos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para corregimiento de Santiago Berrio y dos colectores para la cabecera municipal y Doradal.

Estadio Cabecera

Se realizaron los diseños y estudios para construcción de graderías, cubierta, filtros y grama del Estadio de la cabecera Municipal.

Vías

Diseños y estudios para construcción de puentes Las Mercedes para el paso del barrio el Porvenir y sector Avinuid.

También para la pavimentación de 1.5 kilómetros de vías urbanas y 2 kilómetros de placa huella en la zona rural.



Vivienda



Agua Potable



Pavimentación de vías



La unidad de Gestión Ambiental Municipal y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UGAM-UMATA para el año 2020, realizaron las siguientes actividades, proyectos y convenios:

Movilización Animal

Se expedieron un total de 3.638 guías sanitarias de movilización animal hacia diferentes destinos del país, de acuerdo al Convenio ICA- Administración Municipal N° GGC292-2020, con la atención al sector ganadero del municipio, siendo este rubro productivo de gran importancia en nuestra economía.

Inversión: \$ 18.500.000

Pozos Sépticos

Instalación de 100 pozos sépticos para la zona rural del municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

Municipio: **\$ 63.000.000**

Cornare: **\$ 133.654.200**

Total: \$ 196.654.000

Recuperación de Cauces

Limpieza y recuperación de los cauces y afluentes del Río Magdalena como medida de mitigación y recuperación para el arte de la pesca artesanal.



Inversión: \$25.000.000

Gestión de proyectos y acompañamiento técnico a los productores y trabajadores agropecuarios.

Asociación de productores de cacao ecológico del municipio de Puerto Triunfo (ASOCAECO) - con un proyecto de renovación de 90 hectáreas de cultivo de cacao ecológico con arreglos agroforestales en plátano y maderables, ubicado en el Parque Temático Hacienda Nápoles.

Municipio: **\$ 186.000.000**

ADR: **\$ 486.000.000**

Total: \$ 672.000.000



Siembra de 4 hectáreas de arroz seco en convenio de Cornare y el municipio de Puerto Triunfo que benefician a 100 familias.

Municipio: **\$ 5.000.000**

ADR: **\$ 40.793.773**

Total: \$ 45.793.000



Huertas de Autoconsumo, convenio entre el Municipio de Puerto Triunfo y Cornare, con 30 beneficiarios, ubicados en los proyectos productivos sector Aldeas Campesinas - Las Julias.

Municipio: **\$11.628.000**

Cornare: **\$ 54.728.745**

Másbosques: **\$ 2.006.400**

Total: \$ 68.363.145



Atención de Requerimientos

Brindamos atención a los diferentes requerimientos de la comunidad, en cuanto a trámites, solicitudes de erradicación y poda de especies forestales en alto riesgo en todos los centros urbanos.

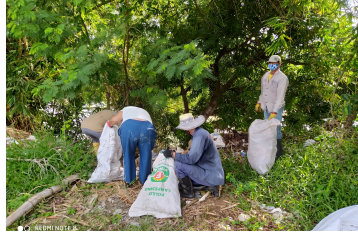
Inversión: \$50.000.000



Prevención de Crecientes

Limpieza de cauces como medida de mitigación a las crecientes súbitas en los corregimientos de Doradal y Las Mercedes.

Inversión: \$25.000.000



Replamamiento de Humedales

Replamamiento con especies ícticas en los humedales y baúles ecosistémicos que son la sala cuna que garantizarán la conservación de las especies en el tiempo.

Inversión: \$22.000.000



BanCO2

El pago por servicios Ecosistémicos PSA, más conocidos como Banco2, en Convenio entre el Municipio, Gobernación Antioquia, Cornare, cuyo operador es MASBOSQUES, cuenta con 22 aliados los cuales se benefician de un incentivo económico siendo guardabosques de sus propios predios. Protegiendo 174 hectáreas y garantizando la conservación, restauración y protección del recurso bosque.

Municipio: **\$ 20.000.000**

Gestionados: **\$ 71.080.000**

Total: **\$ 91.080.000**

Protección de Bosques

Protección y recuperación de predios de importancia estratégica, adquiridos mediante 1% (Ley 99 de 1993) que corresponden a 571 Ha, las cuales están al servicio de la comunidad y sus acueductos de las veredas y corregimientos para garantizar el abastecimiento hídrico a cada una de las comunidades.

Inversión: \$96.000.000

BancO₂



Apoyo en la constitución de la Junta Protectora de Animales.

Desde la Unidad de Gestión Ambiental UGAM se fortalece la Junta Protectora de Animales de Puerto Triunfo como una puesta por empoderar a la sociedad civil con apoyo de la municipalidad, y así se empiece a generar una conciencia en torno a la protección de las especies de fauna nativa propia de nuestra región, así como también a la protección de animales domésticos.



Jornada de vacunación de perros y gatos en Puerto Perales y Estación Cocorná.

En un trabajo articulado entre la Alcaldía y la Junta Protectora de Animales de Puerto Triunfo, se llevó a cabo la vacunación de 367 mascotas en los corregimientos de Estación Cocorná y Puerto Perales.



ESTACIÓN COCORNÁ	
PERROS - MACHOS	30
PERROS - HEMBRAS	27
GATOS - MACHOS	31
GATOS - HEMBRAS	42
TOTAL MASCOTAS VACUNADAS	130

PUERTO PERALES	
PERROS	100
GATOS	127
TOTAL MASCOTAS VACUNADAS	227



Familias en Acción



Se realizaron encuentros de bienestar comunitario, campañas educativas sobre Salud sexual y reproductiva; Salud mental, prevención en violencia intrafamiliar, prevención en abuso sexual y prevención de embarazo en adolescentes; información sobre prevención de Covid-19 e información sobre el Programa Jóvenes en Acción.

► **1.558 millones de pesos** entregados en el año 2020 a más de **1698 familias**.

► **118 millones de pesos DEVOLUCIÓN DEL IVA** entregados en el año 2020 a más de **316 familias**.

Adulto Mayor

667 adultos mayores beneficiarios del subsidio COLOMBIA MAYOR y en rango 1 de cumplimiento. Subsidio mensual de **\$80.000** y en atención a la pandemia a partir del mes de mayo de **\$160.000 pesos**.

Se realizó el envío de bases de datos de adultos mayores al programa Colombia Mayor, teniendo a la fecha **221 personas en lista de priorización**.



CPSAM

En el Centro de Protección Social del Adulto Mayor cuenta con **18 adultos mayores** a los cuales se les brinda atención integral. Cuentan con auxiliares de enfermería tiempo completo, servicio de alimentación, actividades para la adecuada utilización del tiempo libre, asistencia psicológica, acompañamiento médico, entre otros. Adicional a esto se brinda alimentación completa a otros **17 adultos mayores** de la Cabecera Municipal.

Centros día

Se realizaron diferentes actividades con los adultos mayores de los Corregimientos de Doradal, Puerto Perales, Estación Cocorna, Santiago Berrio, Las Mercedes, Cabecera Municipal y sus veredas, con el fin de optimizar el tiempo libre con eventos como: caminatas, manualidades, capacitaciones, actividades físicas al aire libre entre otras. Siempre garantizando las respectivas medidas de bioseguridad.

Paquetes Nutricionales

En el mes de diciembre se llevó a cabo la entrega de **600 paquetes nutricionales** a adultos mayores, beneficiados por Convenio entre la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía Municipal.



Equipo De Respuesta Inmediata Frente Al Covid 19



Desde el mes de mayo y en adelante se contó con un equipo de profesionales en Enfermería, Psicología y Auxiliar de enfermería, para orientar, educar, apoyar y hacer seguimiento en la comunidad. Mediante actividades educativas, de prevención y promoción, llamadas de atención, seguimiento de casos, revisión de protocolos de bioseguridad, entre otras actividades que se hacían necesarias debido a la pandemia por el Covid-19 . Estas actividades se realizaron por todo el municipio atendiendo aproximadamente 4.500 personas.

Programa Maná

A partir del mes de septiembre se pone en marcha el Programa Maná con 439 cupos para población de niños y niñas entre los 6 meses hasta los 5 años de edad, madres gestantes, lactantes y adultos mayores. Se finalizó el 2020 con un total de 465 cupos distribuidos de la siguiente manera: Adultos mayores 168 cupos, Gestantes y lactantes 59 cupos. Niños y niñas de 6 meses a 2 años 144 cupos y de 3 a 5 años 94 cupos.



Aseguramiento

Se realizaron 2754 afiliaciones de población al Régimen subsidiado a través de diferentes estrategias como afiliaciones, lecturas públicas, búsqueda permanente de población pobre no afiliada, entre otras estrategias promovidas por la Secretaría de Protección Social y Salud.

Afiliaciones a Diciembre de 2020 quedaron así:

R. subsidiado	9.584	Régimen de excepción	250
R. contributivo	4.160	Fuerza pública	109

Grupos Organizados

En el 2020 se contó con personal profesional para la capacitación de las 13 Juntas de Acción Comunal del Municipio, así como para los demás grupos organizados; con el fin de favorecer su organización y autonomía. Se lograron activar en su gran mayoría, debido a la falta de actualización de documentos ante la Gobernación de Antioquia, todas se encontraban allí como inactivas. Se aprobó la Política Pública de la población LGBTIQ+, así como la actualización de la Política Pública de Juventudes.



Juventud

Se realizaron encuentros con aproximadamente 60 jóvenes líderes de los diferentes corregimientos, con el fin de retomar nuevamente las actividades y programas propios de este grupo poblacional como la elección del CMJ y la activación de la Plataforma Juvenil, transversalizando las actividades con programas culturales, de salud y deportes.

Comunidad LGTBQ+



Se realizó conmemoración del día internacional de la diversidad sexual con los representantes de los diferentes corregimientos del Municipio.



Se aprobó la Política Pública de la Población LGTBQ+ del Municipio de Puerto Triunfo



Puerto Triunfo más respetuoso e incluyente
ES POSIBLE

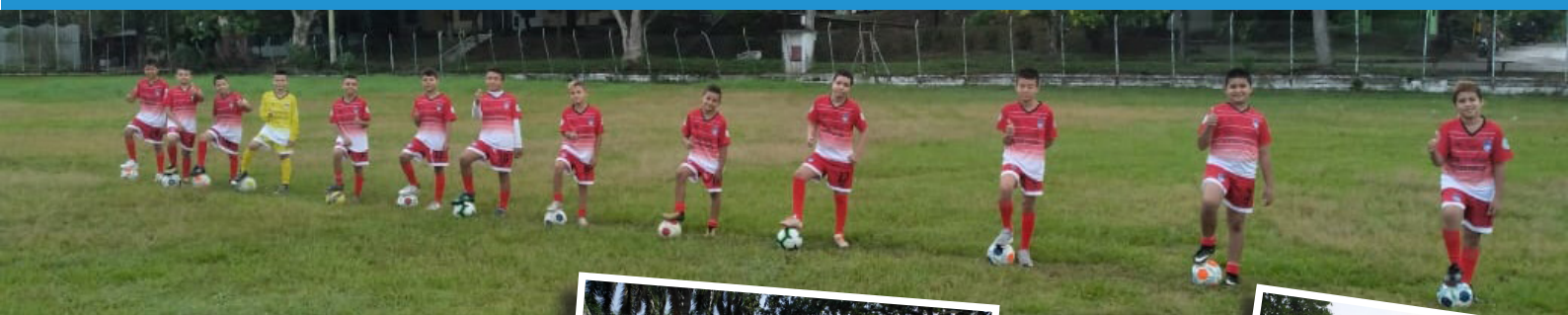
Vacunación

Se realizaron 6 jornadas de vacunación en las que se aplicaron 6.071 dosis de vacunas en los diferentes corregimientos del municipio: Doradal, Las Mercedes, Santiago Berrío, Puerto Perales, Estación Cocorná y la Cabecera Municipal.



Brigadas De Salud

Se realizaron brigadas de salud en los corregimientos de Estación Cocorna, Puerto Perales, Las Mercedes y en la Vereda La Florida – Tres Ranchos, atendiendo aproximadamente 500 usuarios.



Deportes

Mediante el programa “Por su salud Muévase Pues”, Escuelas de formación deportiva y torneos, logrando atender a 500 usuarios, entre niños, jóvenes y adultos; quienes cumpliendo con las medidas de bioseguridad accedieron a estos espacios los últimos meses del año.




Hacer más
es posible

En 2021 queremos una reactivación total de las actividades deportivas en nuestro municipio.

Hospital de Puerto Triunfo

Desde el año 2015 la ESE Hospital La Paz de Puerto Triunfo fue liquidada, razón por la cual se deben realizar convenios con entidades autorizadas en salud IPS o ESE para la operación de los bienes muebles e inmuebles del hospital del Municipio y sus puestos de salud. Es así como desde el año 2017 la ESE San Rafael de San Luis ha venido operando el sistema de salud municipal, alcanzando en conjunto con la administración municipal los siguientes resultados para la vigencia 2020:

01 Salud Ambiental								
De Abril a Diciembre de 2020								
Género		Zona		Grupo Especial			Condición Especial	TOTAL
Femenino	Masculino	Urbano	Rural	0 a 5 años	6 a 12 años	> 12 años	Desplazados	
1058	532	510	1081	22	166	1344	305	4540

04 Dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos								
De Abril a Diciembre de 2020								
Género		Zona		Grupo Especial			Condición Especial	TOTAL
Femenino	Masculino	Urbano	Rural	0 a 5 años	6 a 12 años	> 12 años	Desplazados	
487	153	214	421	1	19	610	218	2123

02 Dimensión Vida Saludable y enfermedades transmisibles.								
De Abril a Diciembre de 2020								
Género		Zona		Grupo Especial			Condición Especial	TOTAL
Femenino	Masculino	Urbano	Rural	0 a 5 años	6 a 12 años	> 12 años	Desplazados	
1456	834	520	1719	220	137	1762	433	6830

05 Dimensión convivencia y salud mental								
De Abril a Diciembre de 2020								
Género		Zona		Grupo Especial			Condición Especial	TOTAL
Femenino	Masculino	Urbano	Rural	0 a 5 años	6 a 12 años	> 12 años	Desplazados	
175	86	145	121	4	11	231	87	858

03 Dimensión Vida Saludable y enfermedades NO transmisibles.								
De Abril a Diciembre de 2020								
Género		Zona		Grupo Especial			Condición Especial	TOTAL
Femenino	Masculino	Urbano	Rural	0 a 5 años	6 a 12 años	> 12 años	Desplazados	
1013	583	666	901	144	28	1336	427	5098

06 Dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional								
De Abril a Diciembre de 2020								
Género		Zona		Grupo Especial			Condición Especial	TOTAL
Femenino	Masculino	Urbano	Rural	0 a 5 años	6 a 12 años	> 12 años	Desplazados	
572	355	349	570	188	251	556	200	3041

07 Dimensión Emergencias y Desastres								
De Abril a Diciembre de 2020								
Género		Zona		Grupo Especial			Condición Especial	TOTAL
Femenino	Masculino	Urbano	Rural	0 a 5 años	6 a 12 años	> 12 años	Desplazados	
125	42	40	127	2	6	155	41	538



Jornadas con Especialistas

Desde la Dirección del Hospital de Puerto Triunfo, siempre hemos intercedido por brindar servicios oportunos y de calidad para toda la comunidad porteña. Es por esto que a parte de la consulta externa y el servicio de urgencias, hemos realizado y realizaremos jornadas con los mejores especialistas de todas las ramas de la medicina, para que nuestra gente pueda obtener sus citas sin necesidad de realizar costosos desplazamientos a otras ciudades.



**Estamos mejorando
nuestra atención
en los servicios en salud.**

Equipo de respuesta inmediata frente al Covid - 19



El equipo ERI ha desempeñado una gran labor de prevención frente a la pandemia, recorriendo el territorio, capacitando a comunidades, comercios, Juntas de Acción Comunal; Realizando programas radiales de prevención frente al Covid-19 y manejo del estrés por el confinamiento; Cercos epidemiológicos, rastreos activos, entre otras múltiples funciones de apoyo durante la pandemia.



Seguimiento a la captación temprana de empleados sospechosos de COVID-19 en empresas de construcción, manufactura y todos los sectores exentos de la cuarentena en Antioquia definidos por el Gobierno Nacional, incluyendo las empresas de transporte que se encuentran en el municipio.

Se realizaron actividades educativas sobre los elementos de protección personal, el lavado de manos y la importancia del uso de tapabocas en los diferentes medios de comunicación y realizando visitas a cada corregimientos.

Algunas de las acciones realizadas por el equipo ERI durante la pandemia.

El equipo apoyó en la documentación del proceso de vigilancia epidemiológica del COVID-19 en sus diferentes etapas, documentando todo lo que se había realizado en el municipio para contener y mitigar la presencia del virus. Así mismo se realizó la vigilancia intensificada de brotes, la búsqueda activa de sintomáticos respiratorios de Covid-19, quienes eran guiados por el equipo y se les realizó seguimiento.

Se estableció contacto con Líderes Comunitarios y Juntas de Acción Comunal para asesorarlos en la vigilancia comunitaria.

Seguimiento a los grupos poblacionales ubicados en espacios, como: Cárceles, Centro de Atención para el adulto mayor, personas excarceladas y repatriadas.

Se capacitaron entidades y sectores sociales en comportamientos de riesgo y medidas preventivas para eventos de mayor incidencia en el municipio con énfasis en Infección Respiratoria Aguda.

Implementación de la sala situacional realizando el análisis de cómo se estaba presentando el Covid-19 en el Municipio, donde se contó con la participación del equipo ERI de la Gobernación de Antioquia.



La comunidad respalda nuestra gestión



Hacer más
es posible



Soy
José Conrado
Montoya Pérez

campesino del municipio de Puerto Triunfo, valoro el acompañamiento que me ha dado la Administración de Javier Guerra porque nos han ayudado mucho a nosotros los campesinos. Los funcionarios de la UGAM UMATA nos han acompañado en esta época de pandemia; nos han entregado **mercados, subsidios, abonos y otras ayudas agrícolas a nosotros los campesinos**. Como lo decía en un inicio, creo en su gestión. Muchas gracias Alcalde.



Mi nombre es
Cecilia Alarcón
más conocida como "La Mona".

líder de la vereda La Florida Tres – Ranchos, quiero darle los agradecimientos al señor alcalde Javier Aristides Guerra Castillo por su compromiso y apoyo en esta administración, estamos convencidos en su lema de campaña "Hacer más es posible". **A nosotros nos cumplió con la pavimentación de la vía "El hueco" en la zona de influencia La Florida**. Creemos en su plan de gobiernos y estamos comprometidos en seguirlo apoyando para que las distintas comunidades se sigan impactando de manera positiva.

Un Dios le pague señor alcalde por estar pendiente de nuestras comunidades.



Mi nombre es
Marleny Salazar

soy coordinadora de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Puerto Triunfo y líder comunitaria. Le agradezco a la Administración "Hacer más es posible" por su buena gestión y gran compromiso con las víctimas, a pesar de ser tan difícil la situación que estamos viviendo en el país producida por la pandemia, nuestro alcalde es muy comprometido con la población víctima y la comunidad en general.

Gracias a su compromiso, pudimos lograr proyectos productivos con las empresas públicas y privadas a nivel municipal y departamental. Esta administración "Hacer Más es Posible", nos despierta ese sentido de creer y confiar en que las administraciones si pueden hacer algo por las víctimas. Además, se nos generan muchas expectativas de confianza y saber que no estamos solos en esta lucha.





1. Deuda pública

Al inicio de nuestro gobierno encontramos el siguiente estado de la deuda pública en los siguientes bancos:

BANCO	VALOR	SECTOR	SALDO DIC/2019
IDEA	\$500.000	Vías	\$146.284
IDEA	\$350.000	Mejoramiento parques	\$120.984
IDEA	\$215.000	Mejoramiento Vías	\$93.347
IDEA	\$85.000	Adecuación escenarios deportivos	\$58.317
IDEA	\$2.000.000	Mejoramiento vía Nare	\$2.000.000
Banco Agrario	\$1.500.000	Vivienda	\$634.993
Banco Bogotá	\$2.900.000	Relleno sanitario, agua potable, alcantarillado	\$2.608.703
Banco Bogotá	\$1.172.000	Vivienda, vías, saneamiento básico	\$1.172.000
TOTAL			\$6.834.628

Al encontrar el estado de la deuda pública en esta cuantía, la secretaría de hacienda presentó ante el IDEA una solicitud de mejoramiento de perfil de deuda pública con el fin de mejorar la tasa de interés y los plazos, de tal forma que se mejore el indicador de ley 358/96 capacidad de pago.

Aprovechando este mejoramiento del perfil de deuda, se presentó un proyecto de acuerdo ante el concejo municipal para autorizar al alcalde para contratar un crédito por valor de **\$3.000 millones de pesos** con el fin de financiar el Plan de Desarrollo Municipal en dos importantes líneas:

LÍNEA	VALOR
Construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural en el municipio de Puerto Triunfo	\$2.100.000.000
Construcción del bulevar en el corregimiento de Doradal.	\$900.000.000



2. Cierre fiscal

BANCO	VALOR	SECTOR	SALDO DIC/2019
FONDOS COMUNES		BANCOLOMBIA	\$-408,472,526
ESTAMPILLA CULTURA		BANCO AGRARIO	-157,551,009
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR		BANCO AGRARIO	-143,064,824
OTROS GASTOS EN SALUD INVERSIÓN		BANCO AGRARIO	-12,683,230
SOBRETASA A LA GASOLINA		BANCOLOMBIA	-113,872,920
FONDO DE TRANSITO		BANCO AGRARIO	-66,064,206
ATENCIÓN AL RIESGO		BANCO AGRARIO	-14,248,501
TOTAL DÉFICIT FUNC + INVERSIÓN DIC 2019			-\$915.957.217

Al realizar el cierre de la vigencia fiscal 2019, se puede denotar que las anteriores fuentes cerraron con déficit fiscal, el cual se genera por una sobreestimación del recaudo de las ciudades rentas, por valor total de **\$915.957.217**.

Sumado al déficit fiscal citado en ítem anterior al cierre de la vigencia 2019 se traen en curso las siguientes obligaciones sin el respectivo amparo presupuestal:

Tasa retributiva periodos anteriores	\$ 52.922.702	Cornare
Servicio de energía Hospital Municipal	\$ 40.734.748	EPM
Aporte de pensión deducidas y no pagadas	\$ 73.516.400	Porvenir
Aporte valorización	\$ 16.500.000	Dpto. Antioquia
Energía Estadio Estación Cocorná	\$ 79.731.585	EPM
Servicios Profesionales Contrato 074-2018	\$ 24.960.000	Tercero
TOTAL \$ 288.364.835		

Al sumar el déficit referenciado en los dos ítems anteriores se puede determinar un déficit fiscal total de **\$1.204.322.052**, se hace claridad que este déficit no fue presupuestado para la vigencia fiscal 2020.

Ante esta situación la Secretaría de Hacienda ha realizado acercamiento con los terceros a quien se le adeuda, para conciliar estas cifras y poder llegar acuerdos de pago de tal forma que se eviten demandas en contra del municipio.

Al cierre de la vigencia 2020 gracias a la buena gestión financiera se logró terminar la vigencia sin déficit fiscal.

3. Secretaría de tránsito

En cuanto a la creación de la oficina de tránsito mediante el Acuerdo 03 de 2018 el cual concede facultad para crear una sociedad de economía mixta, Acuerdo 09 de 2018 por el cual se fijan tarifas de derechos de tránsito, Acuerdo 09 de 2017 por medio del cual se subroga el Acuerdo 05 de 2017, escritura pública de constitución de una sociedad de economía mixta, y Decreto 123 de 2018 por el cual se incorpora a la estructura orgánica de la Alcaldía la sociedad de economía mixta tránsito y mobiliario urbano.

Al cierre de la vigencia fiscal 2019 esta oficina generó un déficit fiscal de **\$66.064.206** sin tener en cuenta las prestaciones sociales del personal que presta el servicio en esta oficina.

A continuación se presenta un balance:

Recaudo Multas Tránsito	\$ 58.138.000\$
Recaudo Servicios y trámites	\$ 1.488.000
Gastos Administrativos y Operativos	(\$ 185.305.000)
TOTAL DÉFICIT 2019	-\$ 125.679.000

Lo anterior ha obligado al municipio a asumir con sus recursos propios el déficit que mes a mes se genera en este fondo de tránsito, en especial los gastos laborales que genera la oficina.

Al inicio de la actual administración se recibe la Secretaría de Tránsito con obligaciones pendientes de pagar por concepto de salarios de 3 meses, a lo cual se han apropiado recursos propios y se niveló el pago de salarios de la oficina de tránsito y a la fecha se traen al día.

4. Ejecuciones presupuestales

El presupuesto con que se inicia nuestro gobierno "Hacer Más es Posible" fue de **\$20.296.509.828** y cerró en la cifra de **\$ 30.942.386.187** de los cuales se ejecutaron a diciembre de 2020 la suma de **\$23.714.857.921** como se detalla a continuación:

INICIAL	DEFINITIVO	EJECUTADO	OBLIGACIONES	PAGOS
20.295.509.828	30.942.386.187	23.714.857.921	22.161.584.132	21.732.873.006

Dentro de los recursos ejecutados por valor de **\$23.714.857.921** se distribuyeron de la siguiente forma:

Gastos Personería	\$ 129.581.860
Gastos Concejo	\$ 194.006.296
Gastos Administración Central	\$ 3.030.216.463
Total Gastos Funcionamiento	\$ 3.356.804.619
Amortización	\$ 883.812.685
Intereses	\$ 334.399.946
Total Servicio a la deuda	\$ 1.218.212.631
Gastos de inversión	\$ 19.139.840.671
TOTAL EJECUTADO	\$23.714.857.921

En lo que respecta a la ejecución de ingresos a diciembre de 2020 presentó una ejecución del 97.5% lo que significa que los recursos que se proyectaron fueron recaudados efectivamente, gracias a la buena gestión financiera a pesar de la crisis económica que atravesó el municipio a raíz de la emergencia sanitaria.

INICIAL	PTO. DEF.	TOT. REC.	% EJECUCIÓN
20.296.509.828	30.942.386.187	30.172.294.366	97.5%

5. Mecanismos de recaudo de impuestos

El mecanismo de recaudo de los principales impuestos del Municipio se venía realizando 100% manual a través de la taquilla municipal, lo que dificulta a los contribuyentes el pago de los impuestos. Ante esta situación se gestionó ante el Bancolombia y Banco Agrario un convenio de recaudo, mediante código de barras, el cual permite realizar el pago en estas entidades a nivel nacional y en los corresponsales no bancarios.

Adicionalmente, se habilitó el pago de impuesto predial e industria y comercio a través del botón PSE habilitado en la página web del municipio. A pesar de que se habilitó este servicio actualmente se viene realizando un proceso de actualización del software financiero el cual va permitir además de pagar el impuesto también podrá descargar las facturas y generar paz y salvos en línea.

6. Indicador de ley 617 de 2000

La ley 617 de 2000 es el indicador financiero que pone límites a los municipios en cuanto a sus gastos de funcionamiento, quiere decir que del recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación debe destinar hasta el 80% como máximo para los gastos de funcionamiento. Durante la vigencia 2020 gracias al control en los gastos de funcionamiento el municipio cumplió dicho indicador en un 47%.

7. Gestión tributaria

Lo que se recibe:

En el proceso de empalme se reciben **CIENTO OCHENTA Y DOS (182) procesos de cobro del Impuesto Predial Unificado**; sin embargo, una vez revisados los expedientes se logra determinar que los mandamientos de pago no fueron notificados, tampoco tienen la citación de notificación personal y en algunos casos, si bien el documento está dentro del expediente, no se encuentran firmados por quién los expidió.

Teniendo en cuenta esto, se determinó que constituía un mayor esfuerzo y costo subsanar estos procesos que volverlos a iniciar. Sin embargo, los mismos nos permitirían aplicar los beneficios tributarios establecidos en el Acuerdo Municipal No. 05 del 29 de febrero de 2020.

Gestión general

La Administración Municipal "HACER MÁS ES POSIBLE" inicia realizando un diagnóstico y trazando algunas metas con relación a los diferentes Tributos Municipales, enfocando el esfuerzo del primer semestre de la vigencia 2020; en el Impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio. Para lo cual realizó las siguientes tareas:

- Se presenta Proyecto de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN INCENTIVO POR PRONTO PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO (ANT)" (Acuerdo No. 01 del 21 de enero de 2020). Este incentivo quedó por el 15% hasta el 15 de febrero y 10% hasta el 15 de Marzo.

- Se presenta Proyecto de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN DISPOSICIONES EN MATERIA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 118, 119, 120 Y 126 DE LA LEY 2010 DE 2019 PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO – ANTIOQUIA" buscando conceder beneficios tributarios de hasta un ochenta por ciento (80%) en intereses moratorios (sometidos a condición).

- En atención al Covid-19, se expidió Decreto No. 060 del 13 de abril de 2020; "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA LIQUIDACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA EL MES DE ABRIL 2020; EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 461 DE 2020.". Reduciéndose para el mes de abril; en un ochenta por ciento (80%) la tarifa del Impuesto de Industria y Comercio para el régimen simplificado.

Se presenta Proyecto de Acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA Y REGLAMENTA LA TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN" (Acuerdo No. 014 de 2020). El cual permitió recaudar recursos en la vigencia 2020 de \$47.846.000

- Igualmente en atención a la emergencia nacional, se expidió el Decreto N° 025 de 2020 mediante el cual se habilitó la presentación electrónica de las declaraciones tributarias, garantizando así el derecho a los contribuyentes de cumplir con sus obligaciones tributarias.

- Se realiza convenio interadministrativo para acceder a la plataforma RUES (Registro Único Empresarial y Social) y se adelantan todos los trámites para celebrar acuerdo con la Superintendencia de Notariado y Registro para acceder a la plataforma VUR.

- A miras de poder fortalecer el recaudo de recursos propios en especial el impuesto de Industria y Comercio, se enviaron

requerimientos de información tributaria a la DIAN y entidades oficiales como la Gobernación y Cornare, que permita cruzar información con los contribuyentes y detectar posibles evasores del impuesto.

- Adicionalmente, mediante Acto Administrativo de la Secretaría de Hacienda se nombraron como agentes retenedores y autorretenedores del impuesto de Industria y Comercio a 14 contribuyentes del municipio lo cual permite recaudar de manera más oportuna y eficiente el impuesto.

Gestión de cartera

Se expidieron sesenta y dos (62) liquidaciones oficiales correspondientes a sesenta y dos (62) inmuebles y veinte (20) contribuyentes por valor capital de TRESIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/I (\$333.091.899). Todas las liquidaciones oficiales se notificaron en debida forma y en este momento se encuentran en firme, para toma de medidas cautelares.

Recaudo Impuesto Predial Unificado

Según informe de recaudo expedido del módulo de Impuesto Predial, durante la vigencia 2020 se logró un recaudo de DOS MIL TRESIENTOS VEINTICINCO MILLONES NUEVE MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 2.325.009.074); así:

CONCEPTO	TOTAL
Saldo Actual	\$ 940.825.930
Saldo Anterior	\$ 1.133.671.207
Saldo Intereses	\$ 250.511.937
TOTAL	\$2.325.009.074

Se realizó el cruce de información con la DIAN y con empresas explotadoras de hidrocarburos y empresas explotadoras de canteras de materiales de construcción.

Recaudo Impuesto de industria y comercio

Se designaron once (11) empresas para que sean agentes de retención del ICA y anticipar y controlar el recaudo del impuesto. En resumen, el recaudo de la gestión tributaria es el siguiente:

CONCEPTO	#	SECTOR	V. DE RECAUDO
Impuesto de Alineación	1	Hidrocarburos	\$ 50.137.000
Impuesto ICA	1	Via Férrea	\$ 26.450.000
impuesto ICA	1	Servicios Públicos AA	\$ 27.942.000

En resumen, la gestión tributaria con expectativa de recaudo o de requerimiento es la siguiente:

CONCEPTO	#	SECTOR	V. DE RECAUDO
Sanción ICA	1	Construcción	\$ 25.842.000
Emplaza ICA	32	Varios	\$ 250.000.000
Requerimientos ICA	3	Varios	\$ 48.754.000
Pliego Cargos y liquidación Oficial	3	Varios	\$ 5.881.000



95%

de cobertura en las áreas de barrido y recolección de residuos.

3.492

toneladas de residuos sólidos ordinarios dispuestas por nuestra Empresa durante la vigencia 2020.

En 2021

seguiremos esforzándonos por mantener en óptimas condiciones nuestro municipio y seguir prestando un eficiente servicio a toda la comunidad porteña.



COMPOSTERA MUNICIPAL

Una apuesta de todos

La adecuación de instalaciones para el montaje e implementación de la compostera en la cabecera municipal es una apuesta en la que participamos todos, CORNARE aportó \$25 millones, la E.S.P. \$2 millones, el municipio aportó \$23 millones y los ciudadanos porteños aportan su cultura y la separación en la fuente para lograr producir abonos que se entregarán a nuestros campesinos en un ejercicio que nos permite la acción de todas las entidades por un bien común: **El medio ambiente.**



YO PAGO
Mis impuestos

Cuando pagas tus impuestos **contribuyes** a seguir generando desarrollo para Puerto Triunfo.



UNIDOS POR EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA



GRACIAS GOBERNADOR

Especial agradecimiento a nuestro Gobernador **Aníbal Gaviria Correa** y su equipo de Gobierno por la voluntad de apoyar el desarrollo de Puerto Triunfo, destinando más de 81.000 millones de pesos en 56 Acuerdos.



PUERTO TRIUNFO

56 ACUERDOS MÁS DE \$81 MIL MILLONES



- | | | |
|--------------------|-------------------------|---------------------------|
| VIVIENDA | INFRAESTRUCTURA | AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD |
| SALUD | DESARROLLO ECONÓMICO | GESTIÓN DEL RIESGO |
| INCLUSIÓN SOCIAL | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | EDUCACIÓN |
| SERVICIOS PÚBLICOS | EQUIDAD DE GÉNERO | PAZ Y NOVIOLENCIA |
| TURISMO | DEPORTES | MINAS |

PROYECTOS A EJECUTARSE EN

2021



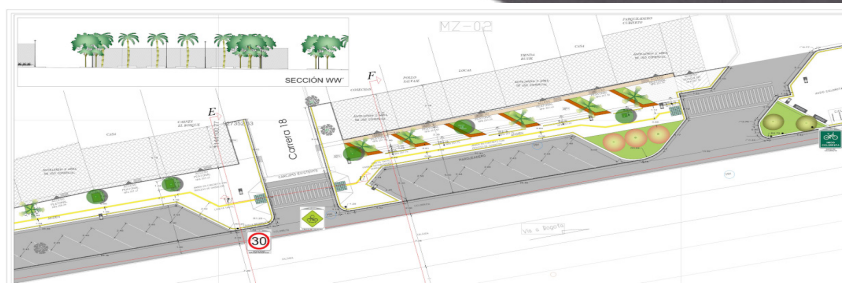
Un equipo experto en ingeniería e infraestructura ha desarrollado los estudios y diseños de los proyectos que van a ejecutarse en los próximos años de nuestra administración "Hacer más es Posible". Una inversión que se verá reflejada en cada una de las veredas y corregimientos del territorio, mejorando la calidad de vida de los habitantes y haciendo de Puerto Triunfo un municipio donde el desarrollo y las oportunidades son **posibles**.

MALECÓN TURÍSTICO PUERTO TRIUNFO



Valor:	\$5.000.000.000
Cofinanciación:	\$3.000.000.000
Municipio:	\$2.000.000.000

BULEVAR DORADAL



Valor:	\$1.800.000.000
Gobernación:	\$ 900.000.000
Municipio:	\$ 900.000.000

CUBIERTA PLACA POLIDEPORTIVA **DORADAL**



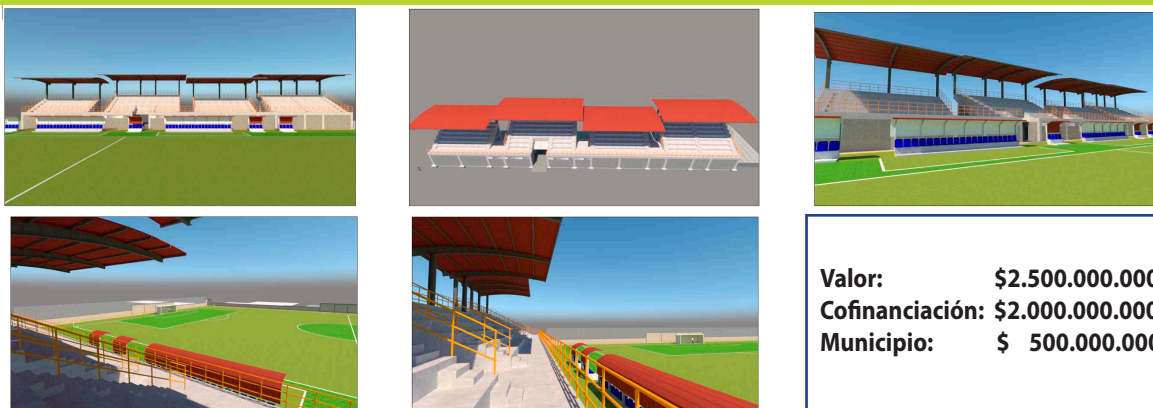
Valor: \$700.000.000
Cofinanciación: \$490.000.000
Municipio: \$210.000.000

PLACA POLIDEPORTIVA **SANTIAGO BERRIO**



Municipio: \$1.000.000.000

ESTADIO **CABECERA MUNICIPAL**



Valor: \$2.500.000.000
Cofinanciación: \$2.000.000.000
Municipio: \$ 500.000.000

COLEGIO PUERTO PERALES



Valor:	\$4.500.000.000
Gobernación:	\$1.500.000.000
Municipio y	\$3.000.000.000
Ecopetrol:	

CENTRO DÍA PUERTO PERALES

Valor:	\$1.200.000.000
Gobernación:	\$ 500.000.000
Municipio:	\$ 700.000.000



IMAGEN 1
0-1:1

PLANO URBANO
0-1:100



IMAGEN 2
0-1:1



IMAGEN 3
4-1:1



PUERTO TRIUNFO ES TURISMO





CONFORMACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2020

**RUBEN DARIO
OCHOA MARÍN**
Presidente.

**DUBERNEY
CARDONA OSORIO**
Vicepresidente 1°

**MAURICIO
GARCÉS GÓMEZ**
Vicepresidente 2°

**CAROLINA
BARRIENTOSHENÁO**
Secretaria

HONORABLES CONCEJALES

**DAVID ALEXANDER AGUIRRE
MARTIN ALONSO SANJUANELO C.
SAUL OSPINA
JOSE DE JESUS GARCIA A.**

**DIOMAR ISAZA MORALES
ANDRES MAURICIO ORREGO G.
MIGUEL A. CORREA CHAVERRA
BRAYAN E. MORALES MEJÍA**

El Honorable Concejo Municipal 2020-2023, está integrado por 11 corporados pro-activos de diferentes enfoques sociales, pero con un mismo direccionamiento el cual es servirle a la comunidad porteña generando espacios de desarrollo como Corporación político administrativa.

Desde el año 2020 se ha notado el compromiso de hacer de esta Corporación un ente sinónimo de responsabilidad con las comunidades. Somos un Concejo de puertas abiertas, estudiando proyectos de acuerdo de interés general en diferentes ámbitos como deporte, vivienda, salud, educación, cultura, movilidad, entre otros.

También ha hecho enfoque en generar una identidad en la buena presentación de los corporados y la buena marcha de la función administrativa como ente de control. Ha existido una buena sinergia entre la administración municipal en cabeza del Alcalde Javier Aristides Guerra Castillo, todo su equipo de gobierno y la Corporación.

El Concejo Municipal de Puerto Triunfo es una corporación pública cuyo objetivo primordial se fundamenta en ejercer el control político. Así mismo estudiar, analizar, discutir y plantear proyectos de acuerdo para el municipio, facilitando la participación democrática mediante el debate y actuando como vocero y representante de la comunidad. Revisamos constantemente que el uso de los recursos del presupuesto municipal se base en principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad, e imparcialidad. En ese sentido somos vigilantes de que la

toma de decisiones que se ejerzan en el municipio, respondan al bien común y el desarrollo integral de nuestras comunidades.

En el año 2020 en los 04 periodos de sesiones que tuvimos como corporación, discutimos, debatimos y aprobamos 20 acuerdos municipales de mucha importancia para toda la comunidad porteña. Entre los acuerdos municipales más importantes están:

ACUERDO 009

Por medio del cual se crea el consejo municipal de paz, reconciliación, convivencia y Derechos Humanos del municipio de Puerto Triunfo.

ACUERDO 010

Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Hacer mas es posible”

ACUERDO 013

Por medio del cual se establecen los factores de subsidio y los factores de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios” el municipio de Puerto Triunfo, para la vigencia 2020–2024

ACUERDO 015

por medio del cual se crea y reglamenta la tasa pro deporte y recreación.

ACUERDO 019

por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Puerto Triunfo (Antioquia) para comprometer vigencias futuras para su ejecución en la vigencia 2021.



GRACIAS A TODOS

Sea esta la oportunidad de agradecer infinitamente a Dios, a mi familia, a mi pueblo por elegirme, al señor Gobernador Aníbal Gaviria Correa y su equipo de colaboradores por el constante apoyo que me han dado; a mi equipo de gobierno y todas aquellas personas que han aportado de una u otra forma a este proceso.

Todos los ciudadanos porteños pueden estar seguros de que junto al buen Equipo de Gobierno que conformamos, hemos trabajado con responsabilidad por el presente y el futuro de Puerto Triunfo. Al final de nuestro gobierno serán los mismos porteños quienes podrán comprobar la transformación de nuestro municipio. Cada día trabajamos proyectando y planificando el territorio y la inversión, para que los recursos lleguen hasta el último rincón del municipio.

Es muy satisfactorio contarles que gracias a la gestión de este equipo de Gobierno, se logró gestionar y firmar 56 acuerdos con la Gobernación de Antioquia por más de 81 mil millones de pesos, Acuerdos que permitirán hacer inversiones en diferentes frentes para mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Como Alcalde, no descansaré en mi labor de servirle a todos ustedes y seguir gestionando y buscando apoyos para hacer de Puerto Triunfo un municipio con más oportunidades, un municipio más unido y con menos desigualdad social.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
HACER MÁS ES POSIBLE 2020-2023



8342025

Calle 10 No. 10-71 Parque Principal de Puerto Triunfo - Antioquia



www.puertotriunfo-antioquia.gov.co



Alcaldía de puerto Triunfo



@AlcaldíaDePuertoTriunfo

**JAVIER ARISTIDES
GUERRA CASTILLO**
Alcalde 2020-2023

 **Hacer más
es posible**



**Municipio de
PUERTO TRIUNFO**